

0063

JUNTA DE ANDALUCÍA



PLAN  
ANDALUZ  
SOBRE  
DROGAS  
informe de situación  
1988

*Consejería de Salud  
y Servicios Sociales*

Comisionado para la droga



*Consejería de Salud  
y Servicios Sociales*



*Comisionado  
para  
la Droga*

# PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS

Informe de situación 1988

**Comisionado para la droga**

*Consejería de Salud  
y Servicios Sociales*

**JUNTA DE ANDALUCIA**

Año de edición, 1988

#### DATOS CATALOGRAFICOS

**ANDALUCIA, JUNTA.** Consejería de Salud y Servicios Sociales.  
Comisionado para la Droga

Plan Andaluz sobre drogas  
Informe de situación 1988

1. Drogas. Administración. Andalucía.

I. Junta de Andalucía. Consejería de Salud y Servicios Sociales.  
Comisionado para la Droga.

II. Título-Plan andaluz sobre drogas. Informe de situación 1988.

Primera Edición 1988.  
Consejería de Salud y Servicios Sociales.  
Junta de Andalucía.

Depósito Legal: SE-988-1988  
Diseño: Gandul Guerra.  
Imprime: Technographic, S.L.

## INDICE GENERAL

Antecedentes .....	7
Coordinación Operativa .....	9
Situación actual del consumo de drogas en Andalucía .....	13
Impresión de la población andaluza sobre el problema de las drogas .....	19
Actividades de prevención .....	23
Actividades de promoción social .....	29
Actividades asistenciales .....	33
Resumen de recursos y actividades por provincia:	
● Almería .....	43
● Cádiz .....	45
● Córdoba .....	47
● Granada .....	49
● Huelva .....	51
● Jaén .....	53
● Málaga .....	55
● Sevilla .....	58
Anexos .....	61
Índice de anexos .....	78
Índice de cuadros .....	79

## ANTECEDENTES

**D**ada la situación en la que se encontraba la atención a las drogodependencias en nuestra Comunidad Autónoma, en la que era prácticamente inexistente la presencia de recursos públicos que pudieran dar respuesta a las distintas necesidades que, a nivel humano y social, se estaban generando por el abuso de sustancias, se aprobó un Plan de Actuación por la Comisión Delegada de Bienestar Social de la Junta de Andalucía y, en consecuencia en fecha 3 de abril de 1985 mediante decreto del Consejo de Gobierno se establece la creación del Comisionado para la Droga como órgano de

coordinación, elaboración y ejecución de un proyecto tendente a establecer un Plan General de Actuación en materia de drogodependencias dentro del ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

En la misma fecha se establece, asimismo, la creación de los Patronatos Provinciales y de los Centros Provinciales de Drogodependencias; los primeros de ellos con misión de integrar en un órgano colegiado, junto a las Administraciones Públicas, a todos los agentes sociales, que, de forma directa o indirecta, pudieran implicarse en cualquiera de las fases de la resolución del problema; los segundos con las funciones generales de coordinación de todas las actividades que se desarrollen sobre drogodependencias en cada una de las provincias, así como servir de centro especializado en el tratamiento de

las drogodependencias y prevención de las mismas.

Tras la creación del Comisionado para la Droga el objetivo del Plan General de Actuación en Drogodependencias que se establece para nuestra Comunidad Autónoma tiende a dar una respuesta global e integradora al problema de las drogodependencias en cuanto a prevención, tratamiento y reinserción se refiere. Para ello se tiene en cuenta que las drogodependencias son un problema multicasual con serias implicaciones sanitarias, sociales, educativas, etc., por lo que se requiere un abordaje interdisciplinario en todas sus fases, que al tiempo que evite, en la medida de lo posible, la creación de estructuras o redes paralelas de atención al drogodependiente, rentabilice al máximo los recursos existentes.

## COORDINACION OPERATIVA

**E**l desarrollo de un plan de actuación basado en la utilización de medios diferentes no sólo por su finalidad sino también por su dependencia orgánica o funcional, conlleva, necesariamente, una serie de dificultades funcionales basadas, por lo general, en la consideración de las drogodependencias como un problema específico que requiere una atención especial y especializada. Es este un error de base que, aún cuando se ha tratado evitar en todo momento, ha aparecido con relativa frecuencia lo que ha venido a afectar negativamente al grado de ejecución de algunos programas.

Así, si desde un principio y para dar respuesta inmediata a las distintas situaciones generadas por el consumo de drogas, los Centros Provinciales de Drogodependencias asumieron funciones asistenciales, preventivas, de rehabilitación y reinserción social, resulta impensable pretender que desde los mismos pueda hacerse frente a la diversidad de demanda que plantea un problema de esta naturaleza. Esta demanda se presenta de distinta forma y a diferentes niveles. Por consiguiente, una vez que se ha conseguido establecer un centro de drogodependencias en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, ha de tenderse a que aquellos recursos que en materia sanitaria, educativa o social, se ponen a disposición de la sociedad, se impliquen en la resolución de los aspectos que les sean comunes, dando respuesta a aquellas cuestiones que se les presenten y que caigan dentro de sus respectivos ámbitos de actuación.

Nos encontramos pues, ante una tesitura decisiva: O ampliamos la estructura especializada de atención a las drogodependencias, o conseguimos que se asuman por los diversos servicios públicos afectados la parte del problema que les pueda corresponder. En nuestra opinión, por motivaciones conceptuales de integración social, de no discriminación y de rentabilidad funcional, es preciso acelerar el desarrollo de esta segunda opción.

Para ello es necesario revitalizar los Patronatos Provinciales, de los que procede recordar que su auténtica misión es la de

servir de ámbito de discusión, de lugar de encuentro y coordinación permanente de las diferentes administraciones e instituciones públicas y privadas afectadas por el tema, ocupándose, preferentemente, del estudio de la evolución del fenómeno en su ámbito territorial, promoviendo actividades de promoción pública que contribuyan al mejor conocimiento y difusión del problema, e impulsando la ejecución coordinada de programas específicos, preventivos y asistenciales por los diferentes servicios administrativos a la vez que, informando y evaluando la evolución del fenómeno y el trabajo realizado por las diversas instituciones públicas, sugiriendo a éstas, líneas de trabajo concretas y abriendo vías de participación a otras instituciones sociales y colectivos no integrados en su seno.

No podemos olvidar que su papel respecto al funcionamiento de las distintas administraciones integradas con competencias ejecutivas en el desarrollo de programas preventivos, asistenciales, de promoción social etc., es el de canalizar las inquietudes sociales, las necesidades existentes, incentivando el correcto uso de los recursos disponibles.

La garantía de la actuación coordinada de las diversas Administraciones con competencias parciales, pasa pues por el fortalecimiento de los Patronatos, por la potenciación de su papel integrador y su autoridad moral y política en el ámbito provincial, por encima de las competencias de gestión atribuidas funcionalmente a las diversas Administraciones. Estas

deben usar el Patronato como foro natural para contrastar su programación, informando puntualmente de su gestión y solicitando consejo y asesoramiento permanente para el mejor cumplimiento de las tareas que administrativamente tengan encomendadas.

De la misma manera, conviene establecer algún sistema de coordinación de ámbito regional que perfeccione los actualmente existente y promueva e impulse la realización de programas por los servicios ordinarios de los que se dispone en la actualidad.

## SITUACIÓN ACTUAL DEL CONSUMO DE DROGAS EN ANDALUCIA

**L**a información más reciente de que se disponía sobre consumo de drogas en nuestra Comunidad Autónoma procedía de un estudio realizado por EDIS en 1984. Independientemente de las dificultades de validación de las encuestas y de la relativa fiabilidad de las cifras obtenidas con métodos epidemiológicos comunes, éstos nos daban una idea sobre el consumo de drogas en nuestra población que sirvieron de base para el establecimiento de una serie de medidas preventivas, asistenciales y de reinserción social.

Debido a que el fenómeno de las drogode-

pendencias está en constante evolución tres años después, y aún a pesar de las dificultades asociadas a este método de investigación se planteó un nuevo estudio con el fin de conocer la extensión actual del problema y la evolución de sus tendencias.

El estudio se realiza en una muestra de 2.000 personas mayores de 16 años. Los datos que se obtienen presentan las características que a continuación se exponen:

En total son fumadores 2.258.049 personas, de los que 1.956.385 lo hacen de forma diaria. Es el tabaco la droga de mayor uso social y, por sus consecuencias sobre la salud, probablemente la más importante epidemiológicamente.

El consumo excesivo de alcohol (más de 100 cc. al día) es bastante alto en Andalu-

cia, afectando al 11,3% de la población mayor de 16 años. Esto viene a representar un total de 519.296 personas que se encuentran en situación de gran riesgo, consumiendo más de 150 cc. de alcohol al día. Estos datos son equivalentes a los obtenidos en 1984 dado los intervalos de edad sobre los que se investiga: mayor de 15 años en 1984 y mayor de 16 años en 1987.

Respecto al consumo habitual de otras drogas (cuadro nº 3) se destacan los siguientes datos de interés:

En el consumo de cannabis se ha producido un ligero incremento en relación al año 1984. Podemos decir que unas 270.000 personas lo consumieron en los últimos 30 días, de las que 146.400 hacen uso del mismo de forma habitual.

#### Cuadro nº 1

##### Consumo de tabaco en Andalucía

	% Población Mayor de 16 años	Número aproximado de personas
<b>NO FUMADORES</b>		
No fuman	40,7	1.805.553
Eran antes fumadores	8,4	372.644
<b>FUMADORES</b>		
Fuman ocasionalmente	6,8	301.664
Fuman diariamente	44,1	1.956.385
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>4.436.246</b>

#### Cuadro nº 2

##### El consumo de alcohol en Andalucía

	% Población Mayor de 16 años	Número aproximado de personas
Abstinentes 0 cc.	39,0	1.730.137
Ligeros 1 a 25 cc.	19,5	865.069
Moderados 26 a 75 cc.	23,1	1.024.773
Altos 76 a 100 cc.	7,1	314.974
Excesivos 100 a 150 cc.	6,3	279.484
Gran riesgo Mas de 150 cc.	5,0	221.812
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>4.436.249</b>

El consumo de anfetaminas es en estos momentos en Andalucía algo mayor que en 1984 y un poco más bajo que la media nacional. En cifras absolutas unas 61.000 personas las usaron en el último mes y, de éstas, entre 22.000 y 27.000 las consumen de forma habitual.

Referente al consumo de hipnóticos y tranquilizantes no existen diferencias significativas entre los datos obtenidos en 1984 y 1987 continuándose por debajo de la media nacional.

El aumento relativo del consumo de cocaína en Andalucía respecto a 1984 no es tan

acusado, pero esto se debe sin duda, a que ya en ese año la tasa de consumo era considerable: 3,1%, es decir, 1,3% por encima de la media nacional. No se observa, sin embargo, ningún incremento en lo que al consumo habitual de esta droga se refiere.

Se ha registrado un ligero incremento en el uso de heroína en el intervalo de los últimos seis meses, sin embargo, la diferencia es tan escasa con respecto a los datos que se obtuvieron en 1984 que nos señalan una tendencia al estancamiento o estabilización del consumo. Lo mismo ocurre con la modalidad de consumo habitual, en donde es-

**Cuadro n° 3**

**Consumo habitual de otras drogas**

CANNABIS		ALUCINOGENOS	
Nacional 1984	3,3%	Nacional 1984	0,1%
Andalucía 1984	2,2%	Andalucía 1984	0,1%
Andalucía 1987	3,3%	Andalucía 1987	0,1%

ANFETAMINAS		TRANQUILIZANTES		HIPNOTICOS	
Nacional 1984	1,1%	Nacional 1984	2,6%	Nacional 1984	2,6%
Andalucía 1984	0,2%	Andalucía 1984	2,0%	Andalucía 1984	1,9%
Andalucía 1987	0,6%	Andalucía 1987	2,1%	Andalucía 1987	2,0%

ULTIMOS 6 MESES		COCAINA		HABITUAL	
Nacional 1984	1,8%	Nacional 1984	0,1%	Nacional 1984	0,1%
Andalucía 1984	3,1%	Andalucía 1984	0,1%	Andalucía 1984	0,1%
Andalucía 1987	3,3%	Andalucía 1987	0,1%	Andalucía 1987	0,1%

ULTIMOS 6 MESES		HEROINA		HABITUAL	
Nacional 1984	1,1%	Nacional 1984	0,3%	Nacional 1984	0,3%
Andalucía 1984	1,3%	Andalucía 1984	0,2%	Andalucía 1984	0,2%
Andalucía 1987	1,5%	Andalucía 1987	0,3%	Andalucía 1987	0,3%

te mínimo aumento puede deberse tanto a un ligero incremento real como al error muestral, o incluso al año de diferencia que hay en la estratificación de las edades de ambas muestras.

Si tenemos en cuenta la variable sexo,

podemos decir que el alcohol y el tabaco son usados principalmente por los hombres, aunque se viene observando que cada vez es mayor el uso de estas drogas por las mujeres. También son de uso mayoritario por los hombres el cannabis, los alucinógenos, la cocaína y la heroína. Por

su parte las mujeres consumen en mayor medida los tranquilizantes, los hipnóticos y los analgésicos comunes y morfínicos. Las anfetaminas son usadas prácticamente en la misma proporción por hombre y mujeres.

En relación a la edad, el uso diario de tabaco alcanza su punto máximo entre los 21 y 24 años, produciéndose un des-

censo a partir de los 45. Entre los 25 y 34 años alcanza la cota máxima el consumo de alcohol. El consumo de cannabis, cocaína, y heroína alcanza su máximo porcentaje entre los 21 y 24 años, comenzando a disminuir a partir de los 34. A partir de los 45 años es cuando alcanza la mayor cota de consumo los tranquilizantes, hipnóticos y analgésicos.

## IMPRESION DE LA POBLACION ANDALUZA SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

**C**onforme al estudio realizado (E.D.I.S. 1987), el 72.4% de los Andaluces estima que el problema ha aumentado en los dos últimos años, y el 54.9% aún piensa que empeorará en el futuro. Estos datos traducen la preocupación, el malestar y el pesimismo de la población, que espera de los poderes públicos una serie de medidas que den solución radical e inmediata al problema.

Sobre las medidas más eficaces para prevenir y tratar el consumo de drogas, un 32% de esta población opina que las actuaciones deberían centrarse en la repre-

sión de los traficantes, siguiéndole en orden de importancia las opiniones que se refieren a las mejoras de condiciones de vida (21,2%), las campañas de información en los medios de comunicación (11,7%) y la educación sobre las drogas en la escuela (9%). (cuadro nº 4).

Respecto a la opinión sobre dónde se ayuda más a dejar las drogas, los centros especializados en toxicomanías (49,4%) y

la propia familia (16,4%) son los servicios o ámbitos más eficaces, según la opinión de esta población, para prestar una ayuda adecuada, apareciendo en quinto lugar las comunidades terapéuticas, (4,1%), lo que hace suponer que se ha producido un cambio de actitudes favorable a la participación de la familia y a una atención integral de los problemas derivados del consumo de sustancias.

#### Cuadro nº 4

##### Medidas más eficaces para la prevención y el tratamiento del consumo de drogas

	%
Represión de los traficantes .....	32.0
Represión de los consumidores de drogas .....	8.5
Campañas de información en los medios de comunicación sobre las consecuencias de las drogas .....	11.7
Despenalización de las drogas .....	2.8
Mejorar las condiciones de vida (trabajo, ocio, etc.) .....	21.2
Crear estímulos y motivar a la gente .....	5.4
Educación sobre la droga en las escuelas .....	9.0
Más centros de asistencia y tratamiento .....	4.7
Programas de orientación y asistencia familiar .....	2.2
Los servicios médicos de las empresas .....	0.4
NS/NC .....	2.4
<b>TOTAL</b> .....	<b>100.0</b>
Base .....	(1999)

En relación al calificativo más apropiado para designar al consumidor de drogas, es el de enfermo con un 45,3% el que alcanza mayor cota, muy por encima del que lo califica como vicioso e inmoral (25%), o delincuente (9%), lo que denota una mayor sensibilidad hacia el problema, fundamental para favorecer el tratamiento y reinserción social. (cuadro nº 5).

A pesar de que la calificación que prevalece es la de considerar al drogodependiente como enfermo, no deja de ser preocupante las dificultades que aparecen cuando se intenta abrir un centro de tratamiento, por la oposición de vecinos e incluso de profesionales.

Por último, cabe destacar la valoración que la población andaluza hace de las diferentes actuaciones realizadas por la Administración en materia de drogodependencias. Cuando la opinión tiene un

#### Cuadro nº 5

##### ¿Cuál le parece el calificativo más apropiado para el consumidor habitual de droga?

	%
Normal .....	7.3
Enfermo .....	45.3
Pasota .....	6.0
Vicioso, inmoral .....	25.0
Delincuente .....	9.1
NS/NC .....	7.3
<b>TOTAL</b> .....	<b>100.0</b>
Base .....	(1996)

carácter global refiriéndose al conjunto de realizaciones llevadas a cabo en Andalucía (cuadro nº 6), más que las propias actuaciones parece que se ha calificado el problema en sí. Su presencia constante en la vida diaria, patente cada vez con mayor insistencia, hace que las medidas y soluciones que se vayan adoptando nunca parezcan suficientes.

Sin embargo, cuando la opinión de la población se particulariza a cada una de las actuaciones realizadas para abordar el problema de las drogodependencias (cuadro nº 7) la evaluación que se hace por aquellas personas que conocen los distintos programas y servicios que se han promovido desde la Administración, es altamente positiva.

Es de destacar la alta proporción de personas que desconocen las actividades llevadas a cabo frente al problema de la droga, pudiendo ser este desconocimiento un factor determinante en el posicionamiento negativista respecto a la evolución del problema en los dos últimos años y en el futuro.

#### Cuadro nº 6

##### Calificación global de las actuaciones contra la droga en Andalucía

	% que contesta	Valoración Media *	% no conoce
Mal .....	34.2		
Regular .....	37.2	2.85	24.7
Bien .....	28.6		

\* (escala 1 a 5)

## ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

Cuadro 7

**Valoración individualizada de las actuaciones**

	% de los que contestan	Valoración media (del 1 al 5)	% no contestan
Reinserción de los drogodependientes a través de (La Red de Artesanos)	Mal . . . . 10,5	3,72	62,9
	Regular . 19,4		
	Bien . . . . 70,1		
Rehabilitación a través de la Comunidad Terapéutica de la Junta de Andalucía (Lopera)	Mal . . . . 11,1	3,67	64,3
	Regular . 19,0		
	Bien . . . . 69,9		
Subvención a asociaciones de alcohólicos y fomento asoc. familiares de drogodependientes	Mal . . . . 14,3	3,62	60,8
	Regular . 17,8		
	Bien . . . . 67,9		
Creación de los centros provinciales de drogodependencias	Mal . . . . 12,2	3,58	54,4
	Regular . 22,2		
	Bien . . . . 65,6		
Plan Sur de represión del tráfico de drogas	Mal . . . . 18,0	3,49	57,0
	Regular . 21,9		
	Bien . . . . 60,1		
Teléfono informativo del Comisionado para la Droga	Mal . . . . 16,8	3,47	65,8
	Regular . 22,0		
	Bien . . . . 61,2		
Creación del Comisionado para la Droga de la Junta de Andalucía	Mal . . . . 22,2	3,24	69,7
	Regular . 26,9		
	Bien . . . . 50,9		
Valoración global media:		3,54	

**E**n términos generales las actividades preventivas realizadas en 1987, han tendido, fundamentalmente, a generar cambios de actitudes con respecto a las drogodependencias, que a su vez den lugar a comportamientos más sanos —en el caso concreto de la población de drogodependiente o situación de riesgo— o más apropiado para prevenir su aparición. Igualmente se ha tratado de proporcionar a aquellas personas relacionadas en el ejercicio de su profesión con cualquiera de las fases de intervención en drogodependencia, una información que les oriente sobre las

distintas posibilidades de actuación y mecanismos de derivación.

En todo este proceso de cambios de actitudes se ha prestado una especial atención a la familia puesto que si es ésta el primer agente socializador del individuo, también ha de ser el punto de partida para prevenir cualquier desajuste de su adaptación al medio y, por consiguiente, las drogodependencias.

Con el lema «Entre la droga y tu hijo estás tú» se ha desarrollado una campaña de

información dirigida especialmente a la familia, (cuadro nº 8) difundida por distintos medios de comunicación. Se ha tratado de destacar el papel de los padres como elementos activos en la educación de sus hijos, fundamentalmente en las etapas del inicio (infancia) y más crítica (adolescencia) del proceso de socialización.

Es también la familia el primer núcleo social que resulta afectado por la aparición de un caso de drogodependencia.

Por este motivo se considera necesario que esté informada sobre los modos de comportamiento más apropiados en estos casos, y los recursos que tiene a disposición para acudir en demanda de orientación y ayuda. Con publicaciones tales como la «Guía para padres preocupados por las drogas», cuyo contenido ha servido de base para la elaboración de la campaña de información que antes hemos mencionado, y «Los padres ante la droga», (anexo nº 8) se ha tratado de facilitar a la familia una información básica tanto para prevenir la aparición de las drogodependencias, como para actuar de forma apropiada cuando surge este problema. Al mismo tiempo, se pone a su disposición una relación de recursos públicos y privados existentes en nuestra Comunidad Autónoma para atender las distintas fases que conlleva el tratamiento de un caso de drogadicción.

En relación con la población juvenil, en la que se centra el mayor porcentaje del consumo de drogas ilegales, existen serias dificultades a la hora de confeccionar unos mensajes con la suficiente credibilidad como para que los asuman y, en consecuencia, cambien de actitudes con respecto a estas sustancias, máxime cuando uno de los principales argumentos se centra en la no existencia de restricciones que afecten al consumo de alcohol.

Por ello, y porque es en esta población juvenil donde se viene observando un constante y permanente aumento en el

consumo de alcohol, se ha estimado oportuno realizar una campaña de información dirigida a jóvenes de edad comprendida entre 16 y 24 años con la que, a pesar de la evidente desproporción de medios si lo comparamos con aquellas otras campañas que tienden a fomentar el uso del alcohol asociándolo al éxito en las relaciones sociales, hemos tratado poner de manifiesto, primero, que el alcohol es una droga, algo que generalmente suele olvidarse, y segundo, que su uso no se hace necesario para conseguir ese éxito social que el joven anhela.

Otras campañas de información han perseguido objetivos directamente relacionados con la población drogodependiente. En unos casos se ha tratado de proporcionar a las personas que hacen uso de sustancias por vía endovenosa, una serie de pautas de conductas que eviten la transmisión de enfermedades infectocontagiosas. En otros, se ha pretendido atraer el interés de artesanos y empresarios de distintas naturaleza para que presten su colaboración en la fase de reinserción del drogodependiente, tan importante en todo el proceso terapéutico.

Socialmente el tema de las drogas está rodeado de una serie de connotaciones negativas y negativistas que no hacen sino aumentar su propio dramatismo, motivo éste por el que, y evitándose generar falsas expectativas, se ha procurado proporcionar a la población en general una información objetiva sobre la dimensión real del problema.

#### Cuadro nº 8

##### Campañas informativas

OBJETIVOS	MEDIOS	CALENDARIO
1. Información sobre medidas preventivas dirigidas al ámbito familiar.	TV: 2 spots-23 pases Radio: 5 cuñas-329 pases Carteles: 10.000	Julio-Diciembre
2. Información sobre problemas derivados del consumo de alcohol, dirigida a la población juvenil.	Radio: 5 cuñas-7.105 pases	Oct.-Diciembre
3. Información sobre medidas preventivas contra el SIDA, dirigida a población drogodependiente.	Carteles: 2.000 Folletos: 15.000	Oct.-Diciembre
4. Captación de ofertas de plazas de aprendizaje laboral para programa de reinserción «Red de Artesanos».	Prensa: 44 inserciones	1ª quinc. Marzo
5. Difusión del teléfono informativo.	Prensa: 55 inserciones	Nov.-Diciembre

Con este fin se edita el Boletín Informativo sobre Drogodependencias «ALCAID», (Anexo nº 8) y se organizan distintas sesiones informativas por el personal técnico de los Centros Provinciales de Drogodependencias, atendándose, en la medida de lo posible, las demandas de participación en ciclos de conferencias, y aquellas otras que tengan por finalidad responder a la multiplicidad de cuestiones que a nivel social un tema de esta complejidad suscita. (cuadro nº 9).

**Cuadro nº 9**

**Formación-Información de carácter general**

CURSOS		
Nº	POBLACION RECEPTORA	Nº ASISTENTES
28	Asociaciones de autoayuda, juveniles, de familiares, empresas, voluntarios sociales, etc.	854
SESIONES INFORMATIVAS		
141	Psicólogos, población general, educadores, internos y técnicos de instituciones penitenciarias, asistentes sociales, asociaciones, alumnos, alcaldes y concejales, etc.	5.604
JORNADAS		
1	Encuentro andaluz de familiares de drogodependientes.	100
1	Congreso de alcohólicos rehabilitados.	500

Estas actividades de información a la población general se complementan por medio del Teléfono Informativo que da forma directa e inmediata canaliza la demanda sobre asistencia, formación, reinserción social, etc. (anexo nº 7). Con un carácter más específico se editan las publicaciones. «Cuaderno de Orientación para Sanitarios», «Cuaderno de Orientación para Educadores» (anexo nº 8) y se organizan diferentes cursos de formación para profesionales con el objetivo de facilitarles a estos una

información básica sobre las drogodependencias, que a su vez le motive en su estudio y le sean útiles en la práctica diaria de su profesión (cuadro nº 10). Complementando estas actividades dirigidas a los profesionales se distribuye entre los mismos unas carpetas de documentación, elaboradas por el Centro de Documentación del Comisionado pa-

ra la Droga, que contienen información relativa a cursos, bibliografía, legislación, informes técnicos, etc. (Anexo nº 8).

Una valoración crítica de este conjunto de actividades hace que nos planteemos una serie de consideraciones con respecto a las mismas, que a su vez serán la base para el establecimiento de

**Cuadro nº 10**

**Formación e investigación**

CURSOS		
Nº	POBLACION RECEPTORA	Nº ASISTENTES
19	Trabajadores Sociales	563
18	Educadores	417
26	Sanitarios	1.054
7	Técnicos de instituciones penitenciarias, policía municipal, técnicos de asociaciones de autoayuda, etc.	155
INVESTIGACION		
TITULO	OBJETIVOS	AUTOR
Los andaluces ante las drogas	Recabar información de los andaluces sobre las motivaciones, actitudes y expectativas ante el fenómeno de las drogodependencias.	(EDIS)

nuevos objetivos específicos coincidentes con los generales que podemos plantear:

1. Hasta el momento se han venido realizando distintas acciones informativas, de diferente carácter en función a la población a la que se dirigía, que han tenido como objeto poner a ésta en contacto con los recursos que se han ido generando en esta materia.

Sin embargo, no podemos decir que estos recursos sean suficientemente conocidos. Se observa una falta de conocimiento respecto a los mismos, tanto a niveles de población general como desde sectores profesionales o de servicios públicos o privados.

Consiguientemente, se hace preciso continuar la labor de difundir la existencia de recursos de drogodependencias con el fin de aumentar el grado de conocimiento que se posee sobre los mismos y sobre sus funciones.

En la utilización de los medios sanitarios, de inserción, formación, etc. que se ponen a disposición en materia de drogodependencia no influye solo su conocimiento, juega también un importante papel el grado de confianza que exista sobre los mismos, y esto solo podrá conseguirse si logramos transmitir la idea de que el tratamiento de las drogodependencias es un proceso en el que existen fases de avance, retroceso y abandono inherentes al mismo, y que van a aparecer independientemente de que los medios que se utilicen sean públicos o privados, ambulatorios o en régimen cerrado.

2. Sin dejar de considerar a la familia como elemento básico en la prevención de las drogodependencias, han de diseñarse diferentes estrategias con el fin de que los jóvenes adopten una actitud activa para prevenir su propio consumo de droga dentro del ambiente con el que se relaciona, fomentando el desarrollo de sus potencialidades frente a las exigencias o presiones del grupo de pertenencia.

3. A pesar de que se han realizado diferentes actividades, ya sean mediante cursos o publicaciones, dirigidas a sectores profesionales concretos para fomentar su implicación en el abordaje de las drogodependencias, se hace necesario sistematizar dichas intervenciones procurando una mayor participación de los organismos o instituciones de las que éstos dependen para, en última instancia, facilitar la coordinación y, con ello, una utilización más racional de los distintos recursos.

4. La acción preventiva ha de ampliarse hacia aquellos sectores de población que ya sean consumidores de sustancias o estén en situación de grave riesgo de dependencia. Las características propias de esta población exigen la utilización de canales de comunicación y emisores que favorezcan la identificación y aumente la credibilidad del mensaje que se trata de transmitir. Esta idea subyace en la elaboración de un disco sobre las drogas en la que participan distintos grupos musicales andaluces.

## ACTIVIDADES DE PROMOCION SOCIAL

La participación comunitaria en las diferentes fases del proceso terapéutico del drogodependiente, así como en determinados aspectos del abordaje de las drogodependencias en general, puede tener matices difícilmente sustituibles por actuaciones desarrolladas desde la propia Administración.

De ahí que en 1987 se consideró prioritario no sólo favorecer la continuidad de aquellos movimientos asociativos, en su mayor parte integrados por grupos de autoayuda de alcohólicos rehabilitados, que ya venían existiendo, sino tam-

bién fomentar el asociacionismo en aquellos otros colectivos cuya participación consideramos imprescindibles para la consecución de logros sociales que favorezcan el surgimiento de acciones preventivas eficaces, así como la rehabilitación y reinserción del drogodependiente, prestándose especial atención respecto a los familiares de los mismos dada su importancia como eje básico de todo el proceso terapéutico.

Así, junto a las actividades de formación, y apoyo técnico que, tanto a nivel provincial como autonómico se han venido realizando. (Ver cuadros nº 9 y 10) se establecen cauces de coordinación y complementariedad con aquellos otros recursos que desde la Administración se han venido generando, pretendiéndose, de este modo, ampliar las posibilidades de intervención.

A su vez, conscientes de las necesidades que para estas asociaciones supone el disponer de un espacio físico y el desarrollo de un programa de actividades, se conceden ayudas económicas, por importe total de 45.000.000 de pesetas, con el fin de colaborar en aquellos gastos que se derivan de su propio funcionamiento y mantenimiento. (Ver anexo nº 5 y 6).

El especial interés que se ha puesto en el fomento de las asociaciones de familiares de drogodependientes, y dada la necesidad de que entre las mismas se intercambiaran experiencias que les sirvieran de base para el establecimiento

de pautas comunes de actuación, hace que desde el Comisionado para la Droga se organice el 1º Encuentro Andaluz de Asociaciones de Familiares de Drogodependientes. (Ver cuadro nº 9) que a su vez va a servir como punto de referencia para la programación de actividades relacionadas con las mismas.

La línea de actuación para 1988 respecto al movimiento asociativo, no puede dejar de tener en cuenta el alto grado de significación social que las asociaciones representan en el abordaje integral de las drogodependencias, por lo que han de seguir manteniéndose actuaciones similares a la del ejercicio anterior, mediante el otorgamiento de subvenciones que favorezcan el mantenimiento de las mismas y el apoyo técnico necesario para que puedan cumplir sus funciones.

También, desde otros sectores sociales no afectados directamente por el problema de las drogodependencias se viene observando un especial interés de colaboración en la búsqueda de soluciones. Esto hace preciso que se canalice este interés social de forma que se facilite una mayor difusión y cobertura de los programas institucionales y una más adecuada integración social del drogodependiente.

La existencia de otras asociaciones no específicamente relacionadas con las drogodependencias, pero que a su vez realizan actividades de interés social por las alternativas educativas, cultura-

les, deportivas, etc. que desde las mismas se generan, hace necesario que se fomente su participación mediante el apoyo a programas que, de manera

inespecífica se consideren eficaces para la prevención y reinserción del drogodependiente.

## ACTIVIDADES ASISTENCIALES

**E**n 1987 se ha producido un notable cambio en la asistencia de los problemas derivados del uso de drogas en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Por lo que respecta a la atención especializada, se ha consolidado una red pública capaz de ofrecer diversas modalidades terapéuticas que hoy se consideran adecuadas en materia de drogodependencias: Centros de tratamiento ambulatorio, Unidades de desintoxicación, Comunidades Terapéuticas, Centros de día, Programas de reinserción, etc. (Ver anexo nº 1).

Muchos de estos recursos no existían en 1986 y su establecimiento ha supuesto un cambio cualitativo que consideramos muy importante. En algunos casos, este proceso ha requerido grandes esfuerzos para salvar las dificultades que aparecen cuando se intenta que el drogodependiente deje de estar desatendido y rechazado, y pueda obtener regularmente determinadas prestaciones.

La capacidad de los dispositivos sanitarios y sociales para dar respuesta a las demandas de atención a las drogodependencias se ha incrementado una vez que se ha implantado la red pública y se han concertado programas privados capaces de complementarla.

A lo largo de 1987 han iniciado tratamiento ambulatorio en estos centros 2.804 personas (Ver cuadro nº 11).

De ellos 1.372 corresponden a personas que no habían tenido contacto previo con los servicios sanitarios. Este ritmo de aparición de casos nuevos supone, para la dependencia de opiáceos, una incidencia de 14,5 casos nuevos al año por cada 100.000 habitantes (Ver cuadro nº 12).

Esto hace que, dado el carácter crónico de esta patología, el tamaño de la población en contacto con los centros especializados tienda a un aumento progresivo.

Los Centros Provinciales de Drogode-

**Cuadro nº 11**

**Inicio de tratamiento ambulatorio (ITA) en centros públicos y privados concertados en 1987**

2804	
ITA EN CENTROS PUBLICOS (CC.PP.DD.)	ITA EN CENTROS CONCERTADOS
2.299 (82%)	505 (18%)
ITA POR ALCOHOL	ITA POR OPIÁCEOS
799 (28.5%)	1.884 (67.2%)
ITA DE CASOS NUEVOS	ITA DE CASOS ANTIGUOS
1.372 (49%)	1.432 (51%)

FUENTE: Sistema Andaluz de Información de Drogodependencias. Comisionado para la Droga.

pendencias han atendido más del 80% de esta demanda y la cifra de pacientes que se mantienen en contacto con los mismos se ha doblado desde el 30 de diciembre de 1986. (Ver cuadro nº 13).

Los Centros Provinciales de Drogodependencias son además los encargados de regular el acceso al resto de los recursos públicos especializados y de

**Cuadro nº 12**

**Incidencia de dependencia a opiáceos Andalucía 1987**

PROVINCIA	Nº DE CASOS NUEVOS 1987	TASA POR 100.000 HAB/AÑO
Almería	45	10,2
Cádiz	116	11,7
Córdoba	92	12,7
Granada *	21	2,7
Huelva	103	24,6
Jaén	47	7,3
Málaga	203	19,7
Sevilla	307	20,7
<b>ANDALUCIA</b>	<b>934</b>	<b>14,5</b>

FUENTE: Sistema Andaluz de Información de Drogodependencias. Comisionado para la Droga.

\* La superficie de notificación de Granada es distinta del resto de las provincias al no haber contado con Centro Provincial de Drogodependencias durante la mayor parte de 1987.

**Cuadro nº 13**

**Actividad centros provinciales de drogodependencias**

Nº INICIO TRAT AMBUL.	Nº DESINTOXICACIONES
2.299	881
Nº REVISIONES	Nº PACIENTES EN TRAT. AL FINALIZAR 1987
16.265	1.041

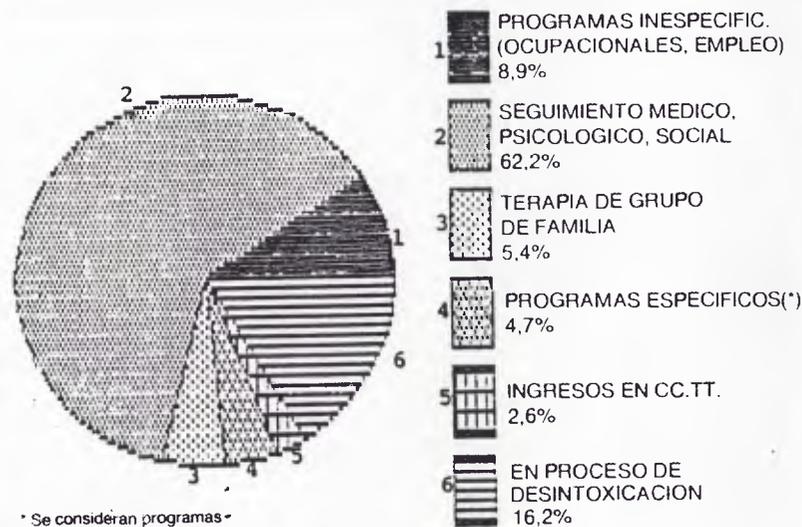
FUENTE: Sistema Andaluz de Información de Drogodependencias. Comisionado para la Droga.

establecer los canales de coordinación con los dispositivos sanitarios y sociales ordinarios. La población en contacto con estos centros se encontraba al fina-

lizar el año distribuida en las modalidades asistenciales que aparecen en el cuadro nº 14.

**Cuadro nº 14**

**Distribución de pacientes de los Centros Provinciales de Drogodependencias según la modalidad asistencial en la que estaban incluidos al finalizar 1987**



\* Se consideran programas específicos: Metadona, Red de Artesanos, pisos de reinserción y centros de día.

FUENTE: Sistema Andaluz de Información de Drogodependencias.

La atención especializada tiene unas limitaciones puramente cuantitativas para responder a esta demanda. En efecto, es impensable una generalización de ofertas asistenciales como la rehabilitación en régimen de internamiento, que en la actualidad son utilizadas por un bajo número de pacientes, pero que pueden tener una demanda potencial muy superior a la capacidad total de estos dispositivos.

Existen por otra parte limitaciones operativas para conseguir una accesibilidad homogénea a los diferentes recursos en todo el territorio andaluz. Ello origina en ocasiones, situaciones de infrutilización de unos recursos y saturación de otros. Así, los programas con menor capacidad tienden a generar listas de espera (Comunidades Terapéuticas), y los que pueden aplicarse a un gran número de pacientes, no alcanzan un nivel de ocupación aceptable (desintoxicación hospitalaria, deshabituación con Metadona, Centros de día, Programas inespecíficos, etc.).

Los recursos sanitarios ordinarios han mostrado a lo largo de 1987 una gran capacidad para detectar y orientar casos de drogodependencias. Como puede verse en el cuadro nº 15 un 30% de los casos que iniciaron tratamiento en 1987 en centros públicos y privados concertados, lo hicieron por derivación de agentes sanitarios. El seguimiento de pacientes por parte de Atención Primaria o Salud Mental es sin embargo poco frecuente, y la desintoxicación

ambulatoria es casi excepcional a este nivel.

La red especializada, debido a que su aparición en la oferta asistencial se ha realizado en un corto periodo de tiempo y partiendo prácticamente de cero, se ha convertido en una referencia sistemática para el resto de los dispositivos, que han mostrado cierta tendencia a delegar cualquier demanda proveniente de un toxicómano.

Los Centros de Salud, que atienden a un 15,2% (Ver cuadro nº 16) de la población andaluza, escapan a esta tendencia general y se muestran capaces de realizar seguimiento de pacientes, diagnóstico y tratamiento de complicaciones y educación sanitaria.

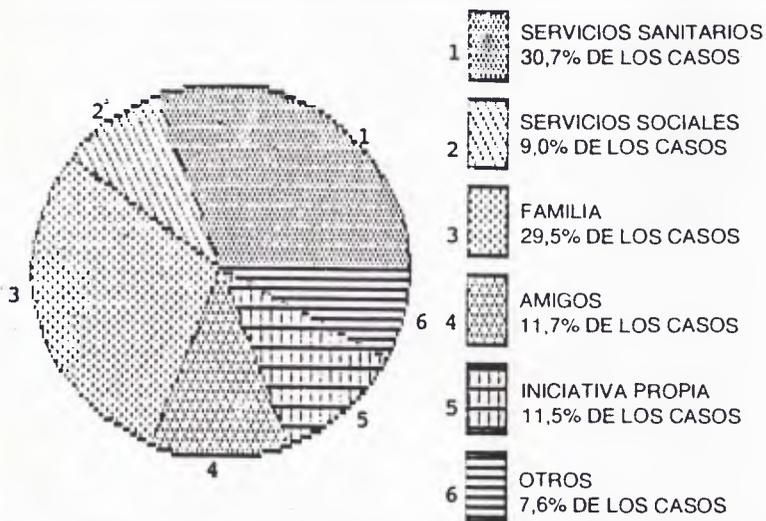
En relación con otros dispositivos, los Centros de Salud tienen un alto grado de coordinación con la red especializada, lo cual aumenta considerablemente la continuidad de los tratamientos y por tanto la calidad de la asistencia.

La oferta especializada tiene lagunas para determinados programas que no llegan a implantarse en la totalidad del territorio andaluz (Ver cuadro nº 17).

Es el caso sobre todo de la deshabituación con Metadona que no ha pasado de ser un programa prácticamente virtual, ya que, a pesar de la puesta en funcionamiento de 7 centros de dispensación, su utilización puede considerarse simbólica (28 casos han sido aproba-

Cuadro n° 15

**Origen de las derivaciones a los centros especializados en porcentaje. Andalucía 1987**



FUENTE: Sistema Andaluz de Información de Drogodependencias.

dos por la Comisión Reguladora de estos tratamientos), y existen amplias zonas geográficas en las que no se ha utilizado. Esta situación cabe atribuirle a una imagen muy negativa que se tiene de esta sustancia, a causa del uso ina-

decuado e ilícito que se ha hecho en los últimos años de la misma. El establecimiento de un programa de deshabituación con Metadona acorde con la legislación vigente, permite suponer que esta imagen negativa se irá modificando

a medida que se consolide el uso terapéutico de este derivado opiáceo.

La mortalidad derivada del uso de drogas es de muy difícil cuantificación y no

Cuadro n° 16

**Porcentaje de población cubierta por centros de salud en cada provincia. Andalucía 1987.**

Provincia	PORCENTAJE POBLACION CUBIERTA
Almería	8,1%
Cádiz	12,9%
Córdoba	14,6%
Granada	23,2%
Huelva	14,2%
Jaén	13,7%
Málaga	17,1%
Sevilla	14,3%
<b>ANDALUCIA</b>	<b>15,2%</b>

FUENTE: Dirección General de Atención Primaria y Promoción de la Salud. Servicio Andaluz de Salud.

puede ser precisada en la actualidad. Sin embargo se tienen referencias que permiten estimar indirectamente la evolución del fenómeno. Tal es el caso de los resultados de los análisis toxicológicos solicitados por los médicos forenses al Instituto Nacional de Toxicología en relación con aquellas muertes que se suponen relacionadas con el uso de drogas. En el cuadro n° 18 puede observarse que en 1987 se ha generalizado el fenómeno y que su dimensión ha aumentado.

Por otra parte, la información disponible sobre la actividad asistencial y la utilización de recursos, permite constatar y prever ciertos desfases entre la oferta y la demanda de atención existente en la actualidad en Andalucía.

Ello permite orientar las actuaciones de coordinación y planificación del Plan Andaluz sobre Drogas, de una forma selectiva sobre aquellos elementos que presentan una situación más deficitaria.

En este sentido y manteniendo el objetivo general de aumentar la calidad y la cobertura de la atención que reciben las drogodependencias, se consideran prioritarias las siguientes líneas de actuación:

1. Aumentar la implicación de los recursos sanitarios generales. Se sistematizará la coordinación con Atención Primaria estableciendo dispositivos de apoyo y enlace en coordinación con los

Cuadro n° 17

Utilización de otros programas durante 1987

DESINTOXICACION HOSPITALARIA	PISOS REINSESION
U. H. CRUZ ROJA SEVILLA	
Fecha apertura: 15.10.87	
N° ingresos: 21	N° Pisos: 2 (10 plazas)
N° estancias: 168	N° Pacientes: 31.12.87: 4
N° camas: 8	

DESHABITUACION CON METADONA	CENTRO REGIONAL REHABILITACION
N° Centros dispensac.: 7	N° ingresos: 58
N° de pacientes: 1.1.87: 0	N° de plazas: 25
N° de pacientes: 31.12.87: 28	N° de pacientes 31.12.87: 20

RED DE ARTESANOS	
N° de plazas:	60
N° de pacientes incluidos durante 1987:	40
N° de pacientes a 31.12.87:	18

FUENTE: Sistema Andaluz de Información de Drogodependencias. Comisionado para la Droga.

Cuadro n° 18

Muertes relacionadas con el uso de opiáceos y cocaína confirmadas mediante análisis toxicológico. Andalucía 1986-1987.

	1986	1987
Almería	-	1
Cádiz	7	7
Córdoba	1	2
Granada	-	1
Huelva	-	1
Jaén	-	1
Málaga	15	11
Sevilla	5	13
ANDALUCÍA	28	37

FUENTE: Instituto Nacional de Toxicología de Sevilla. Registro de Toxicologías solicitadas por los Médicos Forenses.

equipos comunitarios de Salud Mental. Se pretende que estos dispositivos mantengan contacto periódico con la totalidad de los Centros de Salud existentes, creciendo de forma paralela a los mismos.

Con ello se intenta mejorar la continui-

dad de los tratamientos y la accesibilidad a los programas especializados.

2. Adaptar la dimensión de los distintos programas a las necesidades detectadas:

- Creación de nuevas plazas en Unidades de Desintoxicación.

- Aumento del número de plazas de rehabilitación en régimen de internamiento.

- Aumentar el número de pacientes incluidos en programas de rehabilitación, reinserción en medio urbano (Centros de día, Pisos de reinserción, Programa de Metadona, Red de Artesanos, Programas inespecíficos).

Con ello se pretende aumentar la captación y retención de pacientes ofreciendo diversas alternativas terapéuticas capaces de mantener en programa al

mayor número posible de drogodependientes.

3. Sistematizar la intervención en el medio penitenciario y en relación con la problemática judicial de los drogodependientes.

4. Aumentar la protocolización de las actividades de la red especializada y mantener los canales de coordinación que permiten la planificación y evaluación de actuaciones en un marco general de objetivos y criterios comunes.

## RESUMEN DE RECURSOS Y ACTIVIDADES POR PROVINCIAS

### ALMERIA

#### RECURSOS ESPECIALIZADOS PUBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS

---

##### \* CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO

1. CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS  
C/ Alcalde Muñoz, 12. Teléfono: 25 99 99  
Público. 8 Profesionales
2. CENTRO DE DIA  
C/ Terriza, 11. Teléfono: 25 99 99  
Público. 2 Profesionales
3. ASOCIACION ALCOHOLICOS PROSALUD  
Teléfono: 48 20 39  
Privado concertado. 4 Profesionales
4. ASOCIACION ALCOHOLICOS ALUDENA  
Teléfono: 47 04 84  
Privado concertado. 3 Profesionales

##### \* COMUNIDADES TERAPEUTICAS

1. NUEVO RUMBO  
Atochares - Nijar. Teléfono: 23 36 38  
Privado concertado. 3 Profesionales

##### \* CENTRO DISPENSACION DE METADONA

1. GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S.

##### \* ASOCIACIONES DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE: 4

---

**ALMERIA****ACTIVIDADES ASISTENCIALES**

* N° INICIOS DE TRATAMIENTO EN LA PROVINCIA:	177
* ACTIVIDAD CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS	
- N° Total de inicios de tratamiento:	135
- Desintoxicaciones concluidas:	55
- Revisiones:	2.322
- Pacientes en programa al finalizar el año:	62
* ACTIVIDAD OTROS CENTROS	
N° Total de inicios de tratamiento:	
- ALUDENA:	28
- PROSALUD:	14
* CASOS NUEVOS POR OPIACEOS:	45
* TASA DE INCIDENCIA: casos nuevos por 100.000 hab./año	10,2

**ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN - FORMACIÓN**

	N°	POBLACION	ASISTENTES
CURSOS DE CARACTER GENERAL	2	Asociaciones	80
CURSOS Y SEMINARIOS DE PROFESIONALES	2	Asistentes sociales	51
	1	Sanitarios	10
	1	Educadores	15
SESIONES INFORMATIVAS	20	Asociaciones, población en general, padres, profesores y alumnos	1.080
COORDINACION	11	Educadores, sanitarios y equipos multiprof.	

**CADIZ****RECURSOS ESPECIALIZADOS PUBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS**

* CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO
1. CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS Avda. de Andalucía, 25. Teléfono: 26 06 01-26 07 04 Público. 8 Profesionales
2. SERVICIO DE ALGECIRAS (C.P.D. Cádiz) Plaza Juan de Lima, 5 (Algeciras). Teléfono: 26 06 01 Público. 5 Profesionales
3. CRUZ ROJA DE JEREZ C/ Diego Fernández Herrera, 5 (Jerez Frontera) Tlf: 34 72 64 Privado-concertado. 4 Profesionales
4. CRUZ ROJA CADIZ C/ Sta. Mª Soledad, 10. Teléfono: 25 42 70-27 76 70 Privado-concertado. 5 Profesionales
5. CENTRO DE DIA. Pto. Sta. Maria C/ Urb. Valdelagrana. Camarón, 15. Teléfono: 86 23 89 Público. 5 Profesionales
* COMUNIDADES TERAPEUTICAS
1. GIRASOL Ctra. Arcos a El Bosque Km. 8,2 (Arcos de la Front.) Teléfono: 70 22 61 Privado-concertado. 8 Profesionales
2. EL MANANTIAL Avda. del Carmen, 79 (Algeciras) Tlf. 65 31 08-76 87 03 Privado-concertado. 8 Profesionales
* ASOCIACIONES DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE: 14

**CADIZ****ACTIVIDADES ASISTENCIALES**

*Nº INICIOS DE TRATAMIENTO EN LA PROVINCIA:	411
* ACTIVIDAD CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS	
- Nº Total de inicios de tratamiento:	344
- Desintoxicaciones concluidas:	119
- Revisiones:	1.592
- Pacientes en programa al finalizar el año:	179
* ACTIVIDAD OTROS CENTROS	
Nº Total de inicios de tratamiento:	
- CRUZ ROJA:	67
* CASOS NUEVOS POR OPIACEOS:	116
* TASA DE INCIDENCIA: casos nuevos por 100.000 hab./año	11,7

**ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN - FORMACIÓN**

	Nº	POBLACION	ASISTENTES
CURSOS DE CARACTER GENERAL	17	General, asociaciones, empresas, voluntarios sociales, etc.	465
CURSOS Y SEMINARIOS DE PROFESIONALES	1	Asistentes sociales	27
	4	Educadores	75
	5	Sanitarios	264
	3	Equipos multiprof.	61
SESIONES INFORMATIVAS	34	Alcaldes y concejales, empresas, psicólogos, sanitarios, asistentes sociales, etc.	909
COORDINACION	51	Sanitarios, ayuntamientos, asociaciones, servicios sociales, Patronato Provincial de la Juventud	

**CORDOBA****RECURSOS ESPECIALIZADOS PUBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS**

* CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO
1. CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS
C/ San Felipe, 5. Teléfono: 48 11 12
Público. 9 Profesionales
2. CENTRO DE DIA
C/ San Felipe, 5. Teléfono: 48 11 12
Público. Profesionales
3. ACALI
Avda. del Corregidor, frente al nº 12. Tlf: 29 24 25
Privado-concertado. Profesionales
* COMUNIDADES TERAPEUTICAS
1. ARCO IRIS
Finca «El Prado» Crta. Palma del Rio a Hornachuelos, km. 5.
Teléfono: 47 68 47
Privado-concertado. 2 Profesionales
* CENTROS DE DISPENSACION DE METADONA
1. GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S.
* ASOCIACIONES DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE: 2

**GRANADA(\*)****ACTIVIDADES ASISTENCIALES**

*Nº INICIOS DE TRATAMIENTO EN LA PROVINCIA:	66
* ACTIVIDAD CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS	
Nº Total de inicios de tratamiento:	
- Centro Provincial de drogodependencias:	63
* ACTIVIDAD OTROS CENTROS	
Nº Total de inicios de tratamiento:	
- HOGAR LOS 20:	3
* CASOS NUEVOS POR OPIACEOS:	21
* TASA DE INCIDENCIA: casos nuevos por 100.000 hab./año	2,7

(\*) Los datos correspondientes a esta provincia no son comparables con el resto al no haber existido Centro Provincial de Drogodependencias durante la mayor parte de 1987.

**ACTIVIDADES DE PREVENCION - FORMACION**

	Nº	POBLACION	ASISTENTES
CURSOS DE CHARACTER GENERAL	1	Asociaciones de familiares	10
CURSOS Y SEMINARIOS PARA PROFESIONALES	2	Sanitarios	90
	1	Educadores	20
	1	Asistentes sociales	15
	1	Equipos multiprofesionales	60
SESIONES INFORMATIVAS	12	Asociaciones juveniles y de autoayuda, educadores	355

**HUELVA****RECURSOS ESPECIALIZADOS PUBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS**

- \* CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO
  - 1. CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS  
Plaza de la Merced, s/n. Teléfono: 26 00 26  
Público. 7 Profesionales
- \* CENTRO DISPENSACION DE METADONA
  - 1. GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S.
- \* ASOCIACIONES DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE: 4

**ACTIVIDADES ASISTENCIALES**

* Nº INICIOS DE TRATAMIENTO DE LA PROVINCIA:	344
* ACTIVIDAD CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS	
Nº Total de inicios de tratamiento:	342
Desintoxicaciones concluidas:	105
Revisiones	980
Pacientes en programa al finalizar el año:	139
* ACTIVIDADES OTROS CENTROS	
Nº Total de inicios de tratamiento:	
TARTESOS:	2
* CASOS NUEVOS POR OPIACEOS:	103
* TASA DE INCIDENCIA: casos nuevos por 100.000 hab/año	24,6

**JAEN****ACTIVIDADES ASISTENCIALES**

* INICIOS DE TRATAMIENTO EN LA PROVINCIA:	168
* ACTIVIDAD CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS	
Nº Total de inicios de tratamiento:	168
Desintoxicaciones concluidas:	86
Revisiones:	2.956
Pacientes en programa al finalizar el año:	74
* CASOS NUEVOS POR OPIACEOS:	47
* TASA DE INCIDENCIA: Casos nuevos por 100.000 hab/año	7,3

**ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN-FORMACIÓN**

	Nº	POBLACION	ASISTENTES
CURSOS DE CARACTER GENERAL	2	Familiares y voluntarios sociales	140
CURSOS Y SEMINARIOS PARA PROFESIONALES	7	Sanitarios	320
	2	Educadores	60
	1	Asistentes sociales	25
SESIONES INFORMATIVAS	11	Educadores, internos en instituciones penitenciarias, sanitarios, servicios sociales y equipos multi-prof.	443
COORDINACION	14	Sanitarios, asociaciones educadores, autoridades judiciales e instituciones penitenciarias.	

**MALAGA****RECURSOS ESPECIALIZADOS PUBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS**

- 
- \* CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO
    1. CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS  
C/ Rotonda de Suárez, s/n. Teléfono: 30 64 92-28 43 08  
Público. 7 Profesionales
    2. CRUZ ROJA  
Teléfono: 87 18 57  
Privado concertado. 3 Profesionales
    3. ARIT  
C/ Maria Larrucea s/n  
Fuengirola  
Privado concertado. 3 Profesionales
    4. AREA  
C/ Prim, 3-1º. Teléfono: 21 16 93  
Privado concertado. 7 Profesionales
  - \* COMUNIDADES TERAPEUTICAS
    1. PROYECTO HOMBRE. TRAYAMAR  
Crta. del Algarrobo. Teléfono: 51 10 49  
Privado concertado. Profesionales
  - \* CENTROS DE DISPENSACION DE METADONA
    1. GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S.
  - \* ASOCIACIONES DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE: 5
-

**MALAGA****ACTIVIDADES ASISTENCIALES**

* N° INICIOS DE TRATAMIENTO EN LA PROVINCIA:	603
<b>* ACTIVIDAD CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS</b>	
N° Total de inicios de tratamiento:	427
Desintoxicaciones concluidas:	201
Revisiones:	1.778
Pacientes en programa al finalizar el año:	155
<b>* ACTIVIDAD OTROS CENTROS</b>	
N° Total de inicios de tratamiento:	
ARYT:	22
PROYECTO HOMBRE:	94
AREA:	60
* CASOS NUEVOS POR OPIACEOS:	203
* TASA DE INCIDENCIA: Casos nuevos por 100.000 hab./año	19,7

**MALAGA****ACTIVIDADES DE PREVENCION-FORMACION**

	N°	POBLACION	ASISTENTES
CURSOS DE CARACTER GENERAL	2	Asociaciones juveniles y de padres de alumnos	61
CURSOS Y SEMINARIOS PARA PROFESIONALES	1	Asistentes sociales	45
	4	Equipos multiprof.	122
	3	Educadores	32
	2	Policia municipal	55
SESIONES INFORMATIVAS	10	En general, asociaciones, alumnos, padres y profesores.	430
COORDINACION	51	Ayuntamientos, sanitarios, asociaciones, Instituciones penitenciarias, servicios sociales, INEM, educadores y autoridades judiciales.	

**SEVILLA****RECURSOS ESPECIALIZADOS PUBLICOS  
Y PRIVADOS CONCERTADOS****\* CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO****1. CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**C/ San Gregorio, 1. Teléfono: 22 42 57  
Público. 11 Profesionales**2. CRUZ ROJA**Avda. Cruz Roja, 2. Teléfono: 35 01 83  
Privado-concertado. 5 Profesionales**3. ANCLAJE**Beatriz de Suabia, 98-100. Teléfono: 63 46 95  
Privado-concertado. 3 Profesionales**\* UNIDADES HOSPITALARIA DE DESINTOXICACION****1. HOSPITAL VICTORIA EUGENIA (Cruz Roja)**Avda. Cruz Roja, 4. Teléfono: 35 14 00  
Privado-concertado. 13 Profesionales**\* COMUNIDADES TERAPEUTICAS****1. CENTRO DE REHABILITACION DE MENORES**C/ Zurbarán, 8. (CORIA DEL RIO)  
Privado-concertado**\* ASOCIACIONES DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE: 13****SEVILLA****ACTIVIDADES ASISTENCIALES****\* N° INICIOS DE TRATAMIENTO EN LA PROVINCIA: 706****\* ACTIVIDAD CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**

N° Total de inicios de tratamiento:	534
Desintoxicaciones concluidas:	157
Revisiones:	3.495
Pacientes en programa al finalizar el año:	309

**\* ACTIVIDAD OTROS CENTROS**

N° Total de inicios de tratamiento:	
CRUZ ROJA:	124
ANCLAJE	48

**\* CASOS NUEVOS POR OPIACEOS: 307****\* TASA DE INCIDENCIA: casos nuevos por 100.000 hab./año 20,7****ACTIVIDADES DE PREVENCION-FORMACION**

	N°	POBLACION	ASISTENTES
CURSOS DE CARACTER GENERAL	2	Familiares y animadores juveniles	51
CURSOS Y SEMINARIOS PARA PROFESIONALES	4	Educadores	150
	4	Asistentes sociales	80
	1	Sanitarios	37
	1	Equipos multiprof.	30
SESIONES INFORMATIVAS	22	Educadores, asistentes sociales, población en general, psicólogos, alumnos y familiares	855
COORDINACION	13	Servicios sociales, sanitarios, educadores y equipos multiprof.	

ANEXOS

**Anexo nº 1**

**Recursos de atención a las drogodependencias públicos y privados concertados**

CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO

- 1 Centro Provincial Drogodependencias. Almería (Público)
- 2 Centro Provincial Drogodependencias. Cádiz (Público)
- 3 Centro Provincial Drogodependencias. Córdoba (Público)
- 4 Centro Provincial Drogodependencias. Granada (Público)
- 5 Centro Provincial Drogodependencias. Huelva (Público)
- 6 Centro Provincial Drogodependencias. Jaén (Público)
- 7 Centro Provincial Drogodependencias. Málaga (Público)
- 8 Centro Provincial Drogodependencias. Sevilla (Público)
- 9 Servicio de Algeciras (C.P.D.) (Cádiz) (Público)
- 10 Cruz Roja de Cádiz (Privado concertado)
- 11 Cruz Roja de Jerez (Privado concertado)
- 12 Cruz Roja de Málaga (Privado concertado)

**Anexo nº 1. Continuación**

PROGRAMAS URBANOS DE REHABILITACION
1 Centro de día. Huelva (Público)
2 Centro de día. Córdoba (Público)
3 Centro de día. Puerto Sta. Mª, Cádiz (Público)
4 Centro de día. Sevilla (Público)
5 Centro de día. Almería (Público)
6 Centro de día. Cruz Roja de Jaén (Privado concertado)
7 Cruz Roja de Sevilla. (Privado concertado)
8 Hogar los 20. Granada. (Privado concertado)
9 Asociación Ant. Fuengirola. Málaga. (Privado concertado)
10 Asociación Alcoholicos Prosalud. Almería (Privado concertado)
11 Asociación Alcoholicos Aludena. Almería (Privado concertado)
12 Asociación Alcoholicos Anclaje. Sevilla (Privado concertado)
13 Asociación Alcoholicos Area. Málaga (Privado concertado)
14 Asociación Alcoholicos Acalí. Córdoba (Privado concertado)

**Anexo nº 1. Continuación**

COMUNIDADES TERAPEUTICAS
1 Centro Regional de Rehabilitación Lopera, Jaén. (Público) 25 plazas
2 Girasol. Arcos Fra. Cádiz (Privado) 4 plazas concertadas
3 Arco Iris. Córdoba. (Privado) 4 plazas concertadas
4 El Manantial. Cádiz. (Privado) 4 plazas concertadas
5 Nuevo Rumbo. Almería. (Privado) 2 plazas concertadas
6 Proyecto Hombre. Málaga. (Privado) 4 plazas concertadas

CENTROS DE DISPENSACION DE METADONA
1 Almería. Gerencia Provincial SAS
2 Córdoba. Gerencia Provincial SAS
3 Huelva. Gerencia Provincial SAS
4 Málaga. Gerencia Provincial SAS
5 Jaén. Gerencia Provincial SAS
6 Linares. Hospital Municipal
7 Andújar. Hospital Municipal

**Anexo nº 1. Continuación**

PROGRAMAS URBANOS DE REHABILITACION
1 Centro de día. Huelva (Público)
2 Centro de día. Córdoba (Público)
3 Centro de día. Puerto Sta. Mª, Cádiz (Público)
4 Centro de día. Sevilla (Público)
5 Centro de día. Almería (Público)
6 Centro de día. Cruz Roja de Jaén (Privado concertado)
7 Cruz Roja de Sevilla. (Privado concertado)
8 Hogar los 20. Granada. (Privado concertado)
9 Asociación Ant. Fuengirola. Málaga. (Privado concertado)
10 Asociación Alcoholicos Prosalud. Almería (Privado concertado)
11 Asociación Alcoholicos Aludena. Almería (Privado concertado)
12 Asociación Alcoholicos Anclaje. Sevilla (Privado concertado)
13 Asociación Alcoholicos Area. Málaga (Privado concertado)
14 Asociación Alcoholicos Acali. Córdoba (Privado concertado)

**Anexo nº 1. Continuación**

COMUNIDADES TERAPEUTICAS
1 Centro Regional de Rehabilitación Lopera, Jaén. (Público) 25 plazas
2 Girasol. Arcos Fra. Cádiz (Privado) 4 plazas concertadas
3 Arco Iris. Córdoba. (Privado) 4 plazas concertadas
4 El Manantial. Cádiz. (Privado) 4 plazas concertadas
5 Nuevo Rumbo. Almería. (Privado) 2 plazas concertadas
6 Proyecto Hombre. Málaga. (Privado) 4 plazas concertadas

CENTROS DE DISPENSACION DE METADONA
1 Almería. Gerencia Provincial SAS
2 Córdoba. Gerencia Provincial SAS
3 Huelva. Gerencia Provincial SAS
4 Málaga. Gerencia Provincial SAS
5 Jaén. Gerencia Provincial SAS
6 Linares. Hospital Municipal
7 Andújar. Hospital Municipal

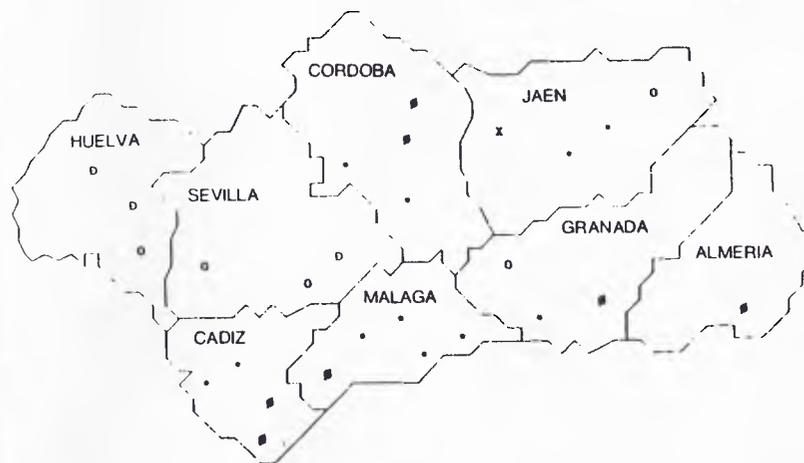
**Anexo nº 1. Continuación**

UNIDADES DESINTOXICACION
1 Hospital General. Granada (Público) 6 plazas
2 Hospital Cruz Roja. Sevilla (Privado) 8 plazas concertadas
3 Clínica La Alcazaba. Málaga (Privado) 2 plazas concertadas
4 Comunidad Terapéutica Girasol. (Privado) 4 plaz. concertadas

OTROS RECURSOS DE REINSERCION
- Red de artesanos (60 plazas) Específico
- Pisos de Reinserción (10 plazas) Específico
- Programas de empleo (37 pacientes) Inespecífico
- Otros programas inespecíficos (ocupacionales etc.) (64 pacientes) Inespecífico.
- 48 Asociaciones de drogodependientes y/o familiares

**Anexo nº 2**

**Comunidades terapéuticas en funcionamiento. Andalucía 1987**



- X PUBLICAS
- B PRIVADAS CONCERTADAS
- O PRIVADAS
- PERTENECIENTES A REDES NO PROFESIONALES

Anexo nº 3

Centros de tratamiento ambulatorio en funcionamiento. Andalucía 1987



Anexo nº 4

Relación de Asociaciones integradas en el programa «Fomento del Movimiento Asociativo»

ASOCIACIONES DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS  
ALUDENA  
C/ Juan de Austria, B-5-20-2  
Huércal-Overa (Almería)

PROSALUD  
Carretera de Málaga, 35  
Teléfono: 951/482039  
El Egido (Almería)

A.R.A.  
Plaza del Carmen, 3  
Teléfono: 951/261136  
Almería

A.R.C.A.  
C/ Soto, 2  
Teléfono: 956/250101  
Cádiz

A.R.C.A.  
Alfonso XI, nº 7  
Teléfono: 956/660754  
Algeciras (Cádiz)

A.C.A.L.I.  
Avda. del Corregidor, 12  
Teléfono: 957/292425  
Córdoba

GREXALES  
Plaza de San Agustín, 2  
Teléfono: 958/277863  
Granada

ARO  
C/ Isaac Peral, 11, Entreplanta  
Teléfono: 955/251748  
Huelva

A.J.A.R.  
Paseo de la Estación, 50  
Teléfono: 953/258636  
Jaén

A.R.E.A.  
C/ Prim, 3  
Teléfono: 952/211693  
Málaga

ANCLAJE  
C/ Beatriz de Suabia, 100  
Teléfono: 954/634695  
Sevilla

*Asociaciones de familiares y ayuda al drogodependiente*

ASOCIACION DE PADRES CONTRA LA DROGA  
C/ Regimiento de la Corona, 16  
Escalera B, 2º, 2ª  
Teléfono: 951/253756  
Almería

**Anexo nº 4. Continuación**

A.C.A.T. (Asociación Comarcal de Ayuda al Toxicómano)  
Avda. Virgen del Carmen, 79  
Telf.: 956/653108 (Lunes y Miércoles)  
956/768703 (Martes y Jueves)  
11202 - Algeciras (Cádiz)

A.F.A.A.T. (Asociación de familiares y amigos del toxicómano).  
C/ Jesús Nazareno, 17, Edif. Cruz Roja  
Teléfono: 956/400750  
11130 - Chiclana de la Frontera (Cádiz)

A.F.F.A.D.R.O. (Asociación para la auto-ayuda y formación de familiares y amigos del drogodependiente).  
Hospital Municipal  
C/ Micaela Aramburu, s/n. (Cádiz)  
Teléfono: 956/871335-857208

Asociación «LA COMUNIDAD»  
C/ Cádiz, 3  
Teléfono: 956/430286  
Barbate (Cádiz)

INYPROS (Asociación para la Inserción y Promoción Social)  
C/ Pintor Zuloaga, 6  
Teléfono: 956/264352  
11010 - Cádiz

Asociación «VIVIR PARA SERVIR»  
Avda. de Jerez, 3  
Teléfono: 956/371251  
11550 - Chipiona (Cádiz)

A.N.D.A.D.  
C/ Caracas, 30 (Barriada de los Frailes)  
Teléfono: 956/856821-852925  
11500 - Puerto de Santa María (Cádiz)

A.P.A.T.  
C/ San Alejandro, 83  
Teléfono: 956/831395  
11510 - Puerto Real (Cádiz)

COORDINADORA PARA LA PREVENCIÓN DE DROGAS DE TARAGUILLA Y ESTACION DE SAN ROQUE  
C/ Hospitalillo, 9  
Estación de San Roque  
11360 - San Roque (Cádiz)

GRUPO VIDA  
Cáritas Interparroquial  
Plaza de San José  
Teléfono: 956/890509  
11100 - San Fernando (Cádiz)

ASOCIACION COMETA  
C/ Eguiluz, 8  
Teléfono: 956/347459  
11402 - Jerez de la Frontera (Cádiz)

PROYECTO ROTA  
Ayuntamiento. Plaza de España, 1  
Teléfono: 956/811855  
11520 - Rota (Cádiz)

ALBA  
C/ Gondomar, 17-2°

Teléfono: 957/476847  
Córdoba

Asociación «EUGENIA DE MONTIJO»  
C/ Santa Escolástica, 17 - bajo  
Teléfono: 958/229976  
Granada

Asociación «VIRGEN DE LA CABEZA»  
C/ Rambla Majón, 3  
Motril (Granada)

Asociación «TU MISMO»  
C/ España, 4  
Isla Cristina (Huelva)

Asociación «TARTESSOS» (A.T.A.T.)  
C/ Velarde, 3  
Teléfono: 955/255256  
Huelva

Asociación «DESPERTAR»  
Instituto Social de la Marina. Casa del Mar  
Avda. de Hispanoamérica, s/n.  
Huelva

A.F.A.D.  
C/ Valencia, 4-3°  
Jaén

Asociación «GERMINAL»  
C/ Jovellanos, 18  
La Carolina (Jaén)

A.R.Y.T.  
C/ Mª Josefa Larrucea, 2  
Fuengirola (Málaga)

PROYECTO HOMBRE  
C/ Parque España, s/n.  
Málaga

Asociación «LIBRES PARA VIVIR»  
C/ Albaicín, 35  
Alhaurín El Grande (Málaga)

ASOCIACION DE FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES DE RONDA  
C/ Pozo, 4  
Ronda (Málaga)

ALPRED (Camina Libre)  
C/ Monjas, 6  
Lebrija (Sevilla)

Asociación «LIMPIO AMANECER» (LIMAN)  
C/ Espajo, 18  
Teléfono: 954/691736  
Bellavista (Sevilla)

A.F.A.T.  
C/ San Juan, 18  
Coria del Río (Sevilla)

Asociación VISUEÑA  
C/ Juan Bautista, 5  
El Viso del Alcor (Sevilla)

Asociación CORBONES  
Avda. Antonio Fuentes, s/n.  
Puebla de Cazalla (Sevilla)

**Anexo nº 4. Continuación**

Asociación «EL REGRESO»  
Iglesia de la Santa Cruz  
Lora del Río (Sevilla)

Asociación «LA SEMILLA»  
C/ Cantarrana, 11  
Morón de la Frontera (Sevilla)

A.F.A.D.R.O.  
C/ Salvador Dalí, 2  
Los Palacios (Sevilla)

A.D.A.T.  
Avda. de la Cruz Roja, 1  
954/356544  
Sevilla

Asociación «NUEVO FUTURO»  
Boquerón, 13  
954/370429  
San Jerónimo (Sevilla)

Asociación ANTARIS  
Cristóbal Colón, s/n.  
Dos Hermanas (Sevilla)

**Asociaciones Juveniles**

ARCO IRIS  
C/ Pedro Valdivia, 31, A  
Sevilla

**Anexo nº 5****Subvenciones concedidas a Asociaciones de Familiares y Ayuda al Drogodependiente**

	MANTENIMIENTO	EQUIPAMIENTO	TOTAL
<b>* ALMERIA</b>			
Asoc. de Padres contra la droga	300.000	400.000	700.000
<b>* CADIZ</b>			
Coordinad. de Prev. de drog. Los Barrios-Estación			
Taraguilla	300.000	400.000	700.000
INYPROS	400.000	400.000	800.000
AFFADRO	500.000	200.000	700.000
AFAT	500.000		500.000
<b>* CORDOBA</b>			
ALBA	240.000		240.000
<b>* GRANADA</b>			
Eugenia de Montijo	500.00	200.000	700.000
Virgen de la Cabeza	330.000	146.000	476.000
<b>* HUELVA</b>			
TARTESOS	300.000	400.000	700.000
TU MISMO	400.000	300.000	700.000
<b>* JAEN</b>			
A.F.A.D.	400.000	300.000	700.000
GERMINAL	400.000	300.000	700.000
<b>* MALAGA</b>			
ARYT	180.000	850.000	1.030.000
Proyecto Hombre	1.600.000	800.000	2.400.000

* SEVILLA			
ARCO IHIS	1.200.000	1.000.000	2.200.000
ADAT	400.000	300.000	700.000
Asoc. Visueña	400.000	300.000	700.000
AFAT	400.000	300.000	700.000
Nuevo Rumbo	300.000	400.000	700.000
ANTARIS		1.000.000	1.000.000
Corbones	300.000	400.000	700.000
La semilla	300.000	400.000	700.000
El Regreso	250.000	250.000	500.000
Limpio Amanecer	300.000	400.000	700.000
ALPRED	300.000	400.000	700.000
AFADRU	300.000	400.000	700.000
<b>TOTAL</b>	<b>10.800.000</b>	<b>9.646.000</b>	<b>21.046.000</b>

**Anexo nº 6**

**Subvenciones concedidas a Asociaciones Alcohólicas Rehabilitados**

	MANTENIMIENTO	EQUIPAMIENTO	TOTAL
* ALMERIA			
ALUDENA	1.500.000	400.000	1.900.000
PROSALUD	1.500.000	170.000	1.670.000
A.R.A.	1.600.000	400.000	2.000.000
* CADIZ			
A.R.C.A.	1.900.000		
Congreso Federación (Cádiz)	700.000		2.600.000
* CORDOBA			
A.C.A.L.I.	1.648.000	836.000	2.484.000
* GRANADA			
GREXALES	2.500.000	700.000	3.200.000
* HUELVA			
A.R.O.	2.000.000	1.200.000	3.200.000
* JAEN			
A.J.A.R.	1.300.000	600.000	1.900.000
* MALAGA			
A.R.E.A.	1.500.000	500.000	2.000.000
* SEVILLA			
ANCLAJE	2.000.000	1.000.000	3.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>18.148.000</b>	<b>5.806.000</b>	<b>23.954.000</b>

**Anexo n° 7****Análisis de la demanda del Servicio Información Telefónica**

DEMANDA	N°	%
* Información sobre centros asistenciales y tratamiento	913	43,3
* Ingresos en comunidades terapéuticas	444	19,1
* Orientación y asesoramiento	57	2,7
* Modos de actuación ante la negativa de tratamiento	58	2,8
* Sospecha de consumo de un familiar	15	0,7
* Recursos de reinserción y ofertas de colaboración	40	1,9
* Denuncias de consumo o venta de drogas	49	2,3
* Información bibliográfica, de formación, etc.	76	3,6
* Objetivos del teléfono informativo y del Comisionado para la Droga	256	12,1
* Varios: Aspectos jurídicos, formación de asociaciones, metadona, etc.	187	8,9
<b>TOTAL DE LLAMADAS</b> .....	<b>2.150</b>	

**Anexo n° 8****Publicaciones**

LIBROS		Ejemplares	Distribución
Título			
Plan Andaluz sobre Drogas 1987		3.500	General
Guía para padres preocupados por la droga		25.000	General
Cuaderno de orientación para educadores		9.000	Educadores y Centros de enseñanza
Los padres ante las drogas		9.000	General
Cuaderno de orientación para sanitarios		5.000	Sanitario
<b>PUBLICACIONES PERIODICAS</b>			
Título			
ALCAID	Trimestral	30.000	General
Carpetas de Documentación	Trimestral	650	Profesionales

**Publicaciones (continuación)**

FOLLETOS		Ejemplares	Distribución
Contenidos			
Información sobre recursos asistenciales		600.000	Farmacias
Información sobre teléfono informativo		100.000	Establecimientos públicos
Información sobre Centros Provinciales de Drogodependencias		17.000	General
<b>Carteles</b>			
Información sobre Centros Provinciales de Drogodependencias		5.000	General

**Anexo n° 9**

**Gastos por Area (en miles)**

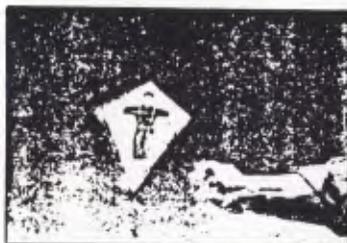
	Comisionado para la Droga	Aportación del Plan Nacional	Otros	Total
Asistencia	142.721	123.000	129.000	394.921
Prevención	72.500	7.180		79.680
Formación e investigación	11.000	10.000		21.000
Reinserción	41.936	38.500		80.436
Promoción Social	24.000	26.000		50.000
<b>Total</b>	<b>292.157</b>	<b>204.880</b>	<b>129.000</b>	<b>626.037</b>

**Anexo n° 10. Campañas de información y prevención.**  
**Medio: T.V.**

**Spot n° 1**



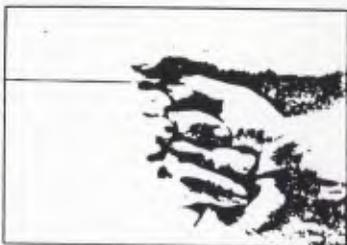
Tiempo, cuidados y más cuidados. y más tiempo.



hasta que pueda volar.



Entonces tendra que bregar con buenos y malos vientos. Uno de ellos puede ser la droga.



Que sepa que no se corta al hilo.



Que al otro lado estáis vosotros.



ENTRE LA DROGA Y TU HIJO ESTAS TU

**Anexo n° 10. Campañas de información y prevención.**  
**Medio: T.V.**

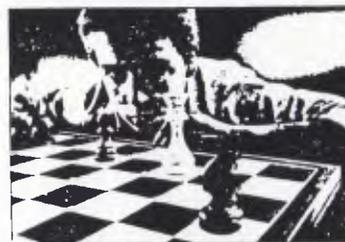
**Spot n° 2**



A los jovenes, a veces, se les presenta difícil la partida



y aunque los padres no pueden seguir todos sus movimientos.



Si pueden estar atentos a la amenaza, que a pie o a caballo pone su vida en peligro.



En esta partida jugáis los dos del mismo lado, diselo, informale.



La droga es un juego peligroso no dejes que gane a tu hijo.



ENTRE LA DROGA Y TU HIJO ESTAS TU.

### Índice de Anexos

	Págs.
Anexo nº 1: Recursos de atención a las drogodependencias públicos y privados concertados .....	61
Anexo nº 2: Comunidades terapéuticas en funcionamiento. Andalucía 1987 .....	65
Anexo nº 3: Centros de tratamiento ambulatorio en funcionamiento. Andalucía 1987 .....	66
Anexo nº 4: Relación de asociaciones integradas en el programa «Fomento del movimiento asociativo» .....	67
Anexo nº 5: Subvenciones concedidas a asociaciones familiares y ayuda al drogodependiente .....	71
Anexo nº 6: Subvenciones concedidas a asociaciones alcohólicos rehabilitados .....	73
Anexo nº 7: Análisis de la demanda del servicio información telefónica .....	74
Anexo nº 8: Relación de publicaciones del Plan Andaluz sobre drogas 1987 .....	75
Anexo nº 9: Gastos por áreas del Plan Andaluz sobre drogas 1987 .....	76
Anexo nº 10: Campañas de información y prevención. Spots televisivos .....	80
Anexo nº 11: Campañas de información y prevención del consumo de drogas. Cuñas radiofónicas .....	82
Anexo nº 12: Información, en las Farmacias, sobre centros y recursos asistenciales .....	86
Anexo nº 13: Publicaciones .....	87

### Índice de Cuadros

	Págs.
Cuadro nº 1: Consumo de tabaco en Andalucía .....	14
Cuadro nº 2: El consumo de alcohol en Andalucía .....	15
Cuadro nº 3: Consumo habitual de otras drogas .....	16
Cuadro nº 4: Medidas más eficaces para la prevención y tratamiento del consumo de drogas .....	20
Cuadro nº 5: Calificativo más apropiado para el consumidor de drogas .....	21
Cuadro nº 6: Calificación global de las actuaciones contra la droga en Andalucía .....	21
Cuadro nº 7: Valoración individualizada de las actuaciones .....	22
Cuadro nº 8: Campañas informativas .....	24
Cuadro nº 9: Formación-Información de carácter general .....	26
Cuadro nº 10: Formación e investigación .....	27
Cuadro nº 11: Inicio de tratamiento ambulatorio en centros públicos y privados concertados .....	34
Cuadro nº 12: Dependencia a opiáceos. Tasas de incidencia .....	35
Cuadro nº 13: Actividad asistencial de los centros provinciales de drogodependencias .....	35
Cuadro nº 14: Distribución de pacientes en los centros provinciales de drogodependencias .....	36
Cuadro nº 15: Origen de las derivaciones a los centros especializados .....	38
Cuadro nº 16: Porcentaje de población cubierta por los centros de salud .....	39
Cuadro nº 17: Utilización de otros programas asistenciales en 1987 .....	40
Cuadro nº 18: Muertes relacionadas con el uso de opiáceos y cocaína .....	41

**Anexo nº 11. Campaña de información y prevención del consumo de drogas.**

**Población: Familias.**

**Medio: Radio.**

**CUÑA 1**

«Los pequeños problemas de los hijos no siempre son cosas de niños. A veces pueden convertirse en algo serio para ellos y para sus padres. Ignorarlos y no atenderlos en su momento puede tener graves consecuencias para todos».

ENTRE LA DROGA Y TU HIJO ESTAS TU.

**CUÑA 2**

«Hablar con tu hijo de padre a hijo, de hombre a hombre, escuchando sus opiniones y sus razones, es empezar a ganarte su confianza.

Habla con él, gánatelo de verdad antes de que lo hagan otros».

ENTRE LA DROGA Y TU HIJO ESTAS TU.

**CUÑA 3**

«Si eres padre, por muy ocupado que estés, por muchas que sean tus preocupaciones, busca siempre un momento para hablar con tu hijo.

Ahora puedes ganarte su confianza y evitar que la ganen otros».

ENTRE LA DROGA Y TU HIJO ESTAS TU.

**CUÑA 4**

«Las madres, mejor que nadie, detectamos los cambios de actitud en el comportamiento de nuestros hijos.

Tú, como madre, no puedes ignorarlos y cerrar los ojos porque detrás de ellos puede existir un serio problema».

ENTRE LA DROGA Y TU HIJO ESTAS TU.

**CUÑA 5**

«Para alejarse de tu hogar el problema de la droga aprende a escuchar a tus hijos.

Estate pendiente de sus problemas, razona con ellos.

Y hazles participar en actividades de ocio, deporte, cultura...»

ENTRE LA DROGA Y TU HIJO ESTAS TU.

**Anexo nº 11. Campaña de información y prevención del consumo de alcohol.**

**Población: Juvenil.**

**Medio: Radio.**

**CUÑA Nº 1**

**Chico 1:** «Oye, vamos a tomar unas copas»

**Chico 2:** «No, mañana tengo un partido y quiero ganar».

**Loc. off:** Sin alcohol lo que tú quieras.

**Chico 2:** ¡Seguro!

**Loc. off:** El alcohol te aparta del deporte.

**CUÑA Nº 2**

**Chico 1:** «Es hora de un pelotazo, ¿vamos?»

**Chico 2:** «No, no, tengo que estudiar y necesito estar fresco».

**Loc. off:** Sin alcohol lo que tú quieras.

**Chico 2:** ¡Seguro!

**Loc. off:** El alcohol te aparta de tus metas.

**CUÑA Nº 3**

**Chico 1:** ¿Qué, un cubata?..

**Chico 2:** «No, me voy a ver una novia que tengo».

**Loc. off:** Sin alcohol lo que tú quieras.

**Chico 2:** ¡Seguro!

**Loc. off:** El alcohol te aparta de la gente.

**CUÑA Nº 4**

**Chica 1:** ¿Te vienes? Tenemos una litrona.

**Chica 2:** «No, tengo que cuidar el tipo».

**Loc. off:** Sin alcohol lo que tú quieras.

**Chica 2:** ¡Seguro!

**Loc. off:** El alcohol te aparta de la línea.

**CUÑA Nº 5**

**Chico 1:** ¿Nos tomamos la penúltima?

**Chico 2:** «No, tengo que volver a casa en moto».

**Loc. off:** Sin alcohol lo que tú quieras.

**Chico 2:** ¡Seguro!

**Loc. off:** El alcohol te aparta del camino.

Anexo nº 12. Información, en las Farmacias, sobre Centros y recursos Asistenciales



Bajo el lema «Hay una salida» se distribuyeron 3.000 expositores con información sobre centros y recursos asistenciales, en las Oficinas de farmacia de Andalucía, según un acuerdo del Comisionado y los Colegios Farmacéuticos.

El expositor dispone de pequeñas hojas, a disposición del público, en las que resalta el nº 954/22.99.99 correspondiente al servicio de información telefónica.

En el reverso de las mismas figuran las direcciones y teléfonos de cada uno de los Centros Provinciales de Drogodependencias de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Anexo nº 13. Publicaciones

